



Energía, Turismo y Agenda Digital

El ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, el 13 de diciembre en la Comisión de su ámbito de competencia para explicar las líneas generales del Ministerio durante esta Legislatura: promover una transición energética ordenada, el desarrollo y uso seguro de redes de nueva generación y potenciar un turismo sostenible y digital. Estos son los puntos más destacados de su intervención:

- Profundizar la **inversión en eficiencia energética** tanto a nivel público como privado, mejorar el diseño de programas de eficiencia para lograr que sean más favorables a los hogares con menor renta, y promover en Europa un mejor tratamiento contable y regulatorio de las inversiones públicas en materia de eficiencia energética.
- En materia de **energía renovables**, y con el fin de alcanzar para el año 2020 la participación del 20% de estas energías en el total del consumo energético, se lanzará en la primera mitad de 2017 una nueva subasta de renovables por una capacidad de 3.000 MW.
- En cuanto al turismo, se promoverá la creación de **nuevos destinos turísticos** para continuar reduciendo la dependencia del producto de sol y playa y fomentar la desestacionalización. Se avanzará, asimismo, en la gestión del conocimiento turístico basado en el Big Data a través del desarrollo del **Plan Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes**.
- Promoción de un gran **Pacto por el Turismo** que incluya a todas las niveles de la Administración y a los distintos grupos parlamentarios. Ello permitirá una regulación más homogénea a nivel nacional en sectores, por ejemplo, como el de la economía colaborativa o en materia de derechos y seguridad del consumidor.
- En contenidos digitales se contemplan tres líneas fundamentales: **apoyo a los contenidos digitales; revisión de la Directiva de Servicios Audiovisuales y protección de los derechos de propiedad intelectual**.
- Se buscará garantizar los **derechos digitales de los ciudadanos**. Así, el Gobierno abordará el derecho a la privacidad y el control de datos. Especial acento tendrá la protección de los menores y la ciberseguridad. Todo ello supondrá una **Constitución Digital**.
- Extender la **cobertura de redes de muy alta capacidad**, de manera que todo ciudadano o empresa pueda disponer de una conexión a internet a alta velocidad. Para ello se va a liberar la banda de frecuencias de 700MHz y que supondrá la llegada del 5G.
- Por último, se trabajará para que las **empresas y pymes incorporen las TIC a sus procesos productivos** y se formen los trabajadores. Se potenciará la implantación de servicios de administración electrónica y en el desarrollo de los servicios digitales.